

79

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

INTERLOCUTORIO No. 995
RADIC. No. 765204003007-2017-00057-00.
EJEC. PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
K

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).-

El apoderado judicial de la parte actora, allega memorial con el cual informa que la demandada no ha cumplido con el acuerdo de pago, y solicita que se le expida el Despacho Comisorio para la práctica de la diligencia de secuestro y la entrega del mismo.

Como quiera que el proceso se encontraba suspendido, se procederá a su reanudación; En relación a la solicitud de la expedición y posterior entrega del Despacho Comisorio, no se accederá por el momento, toda vez, que una vez revisado el plenario no se observa que se haya retirado el que, en su oportunidad se libró para ello visible a 35, como tampoco constancia del trámite dado al mismo.

Conforme a lo anterior, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REANUDAR el trámite de este proceso, por la razón indicada en la parte motiva de este auto.

SEGUNDO: NO ACCEDER POR EL MOMENTO a la petición hecha por el Doctor **LIBARDO VALENCIA**, apoderado judicial de la parte actora, en relación a la expedición y posterior entrega del Despacho Comisorio, conforme a lo indicado en este proveído.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,

ANA RITA GÓMEZ CORRALES.

Firmado Por:
Ana Rita Gomez Corrales
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a6efe124229b634870430c9bfcd8132ea776660d8166e36ab9f0b8db807c47a

Documento generado en 17/08/2022 09:07:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado No 090 antes

auto anterior

Palabra 18 AGO 2022

La Secretaria

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado

auto

Palabra

La Secretaria

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En estado

auto

Palabra

La Secretaria